ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
2. CONTRATO N°:	4162.010.27.1.0015-2025	VALOR TOTAL:	4.401.268.200,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		17	10	2025	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para desarrollar el programa de alimentación que asegure raciones inocuas y nutricionalmente adecuadas para deportistas vulnerables de clubes y escuelas de Cali. Este apoyo busca promover la permanencia, el bienestar físico y nutricional, y el desarrollo integral de los beneficiarios dentro de sus procesos formativos y de proyección deportiva, contribuyendo así a fortalecer su desempeño, inclusión social y calidad de vida..				
5. CONTRATISTA:	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE				
6. C. de C. N°:	805.001.868				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101170328	ANEXO N°:	1		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101103674	ANEXO N°:	1		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 31 de diciembre de 2025					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	880,253,640	20	10	2025	30	9	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	220,063,410	20	10	2025	31	3	2029
Calidad del servicio	20%	880,253,640	20	10	2025	30	9	2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMLMV	569,400,000	20	10	2025	31	3	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en la cláusula decima séptima del contrato No. 4162.010.27.1.0015-2025, el presente documento se entiende firmado y fechado con la publicación en la plataforma del Secop II.

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Revisó: Krysthian David Ramirez Munevar- Jefe Unidad De Apoyo A La Gestion

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.